

BASES PROMOCIÓN “TICKET PROMOCIONAL LUCKIA CLUB 42-2023”

Organiza:
Gran Casino de Copiapó S.A.

1. Fundamentos

Gran Casino de Copiapó S.A y su Club de Jugadores Luckia Club, ofrece la Promoción “Ticket Promocional Luckia Club 42-2023” la que consiste en el canje de puntos por Ticket Promocional para jugar en Máquinas de Azar a los Socios de las tres categorías de Luckia Club durante su permanencia en el mismo.

2. Objetivo

Otorgar beneficios a los Socios que estén activos en cualquiera de las tres categorías de Luckia Club, mediante el canje de puntos por Ticket Promocional válido para ser usado en Máquinas de Azar.

3. Condiciones de la promoción

Podrá participar de ésta promoción todo cliente que sea Socio de Luckia Club y tenga su Tarjeta de Membresía activa cumpliendo con lo establecido en el reglamento del Club.

El socio también, deberá tener en su cuenta Luckia club puntos, los que son necesarios para canjear los Ticket Promocionales.

4. Disposiciones generales

- a. El Socio activo de Luckia Club en cualquier categoría, podrá canjear sus puntos acumulados, entre otros productos o servicios por Ticket Promocionales para jugar en Máquinas de Azar.
- b. No importando la categoría en que esté el Socio, este podrá hacer uso de esta promoción siempre y cuando cumpla con el requisito mínimo de puntos para ser canjeado por el Ticket Promocional.
- c. Los Tickets Promocionales tendrán tres valores distintos como base.
 - Ticket Promocional de \$3.000
 - Ticket Promocional de \$5.000
 - Ticket Promocional de \$10.000

Por tanto, los canjes de los Tickets Promocionales podrán tener una cifra superior e infinita múltiplo de la base de cada uno de los Tickets Promocionales mencionados.

- d. El Socio podrá canjear cualquiera de los Ticket Promocionales sin restricción de cantidad, siempre y cuando tenga los puntos necesarios para realizarlo por el mínimo del valor base de cada Ticket Promocional según detalle:
 - Ticket Promocional de \$3.000, requiere ser canjeado por 1.500 puntos.
 - Ticket Promocional de \$5.000, requiere ser canjeado por 2.500 puntos.
 - Ticket Promocional de \$10.000, requiere ser canjeado por 5.000 puntos.

El cambio de los Tickets Promocionales, cualquiera sea la base, siempre requerirá la mitad del valor estos, en puntos.

- e. **Las consideraciones para el uso del Ticket Promocional de máquinas de azar están afectas a los dispuesto en Anexo Ticket Promocional y sus modificaciones vigentes, si es que tuviese.**
- f. El Socio podrá canjear el Ticket Promocional siempre y cuando cumpla con tener los puntos mínimos requeridos para cada uno de ellos. El Socio podrá canjear la cantidad de Ticket Promocional que guste durante el día, siempre y cuando esté dentro de la jornada de funcionamiento de la Sala de Juegos.
- g. Se establece que el Socio de Luckia Club, declara conformidad de estas bases al momento de ser partícipe de esta promoción.

5. Mecánica

El Socio de Luckia Club activo que cumpla con un mínimo de puntos requeridos para que pueda canjear el o los Ticket Promocionales.

El Socio podrá realizar este canje en el Módulo de Atención Luckia Club o en la Recepción de Casino durante el horario de funcionamiento de la Sala de Juegos. Por tanto, deberá acercarse a cualquiera de los dos lugares presentando su Cedula de Identidad o Pasaporte y Tarjeta de Membresía.

El ejecutivo que atienda el requerimiento, confirmará la disponibilidad de puntos del Socio e informará que Ticket Promocional tiene disponible para canje de acuerdo a los puntos que tenga en la cuenta. El Socio deberá elegir el de su preferencia, una vez que se realice esto y para finalizar, el cliente deberá teclear su clave de Luckia Club la que dará el pase para la impresión del Ticket Promocional solicitado.

Una vez que se imprima el Ticket Promocional al Socio, de manera inmediata y automática se rebajará de la cuenta del mismo, los puntos requeridos por el Ticket Promocional solicitado.

El Socio, luego de obtener el Ticket Promocional, deberá considerar lo mencionado en la letra e de las disposiciones generales.

Ésta mecánica podrá ser modificada, según lo estime conveniente el Departamento de Marketing de Gran Casino de Copiapó S.A.

6. Lugar, fecha y vigencia de la promoción

Esta promoción se realizará en las dependencias de la Sala de Juegos de Antay Casino & Hotel, ubicada en Avenida Los Carrera 2440, Copiapó, Atacama, Chile.

La promoción será válida todos los días en el horario de funcionamiento de la Sala de Juegos desde el 17 de octubre de 2023 y de manera indefinida.

7. Publicidad de la promoción

Esta promoción podría ser comunicada al público mediante gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos Casino, página web, redes sociales, vía pública, radios, televisión, medios de prensa escrito y digital de cobertura local, nacional y/o internacional.

8. Comunicación de participantes, ganadores y premios.

Todos los clientes o usuarios, aceptan desde el momento que participan en esta promoción, la difusión de su imagen y premio, en los medios de comunicación que se estimen convenientes, pudiendo ser gráficas y audio al interior de la Sala de Juegos, página web, redes sociales, vía pública, radio, televisión, medios de prensa escrito y digital. Para tal efecto, autorizan también a esta empresa a la toma de fotografías, las que eventualmente podrían ser publicadas en los medios antes mencionados.

9. Restricciones de participación

Gran Casino de Copiapó S.A., deja expresa constancia que no podrán participar de la promoción los dependientes de la empresa o de las empresas relacionadas. Tampoco las personas descritas en los Artículos 10 y 15 de La Ley N° 19.995.

Personas menores de 18 años.

10. Modificación, suspensión o aplazamientos de las bases o promoción.

Gran Casino de Copiapó S.A. se reserva el derecho exclusivo de modificar, reemplazar, suspender, complementar y/o rectificar las presentes bases, obligándose a difundir dichas modificaciones de manera que los usuarios y clientes tengan pleno conocimiento de ellas conforme a las normas que rigen las ofertas y promociones en la Ley del Consumidor y lo indicado en la Circular N° 43 de fecha 14 de noviembre del año 2013 de la Superintendencia de Casinos de Juego.

11. Contacto, informaciones y resolución de conflictos.

Cualquier duda, consulta, información requerida o resolución de conflictos, respecto a las bases de esta promoción, pueden ser dirigidas al Departamento de Marketing Casino, por medio del correo electrónico hector.marambio@cl.luckia.com, telefónicamente al número 52 2234100 o a través de nuestra página web www.antaycasinohotel.cl

Luigi Giglio Riveros
Gerente General
Gran Casino de Copiapó S.A.